Asunción, 13 de marzo de 2014

Nota SUOC N° 224 /14

Señores:
INDUCLOR S.R.L.
Domicilio: Epifanio Méndez Fleitas N° 3999 - Asunción
Tel.: 508-078 / 502-178 / induclor.licitaciones@click.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA DINCAP N° 04/2014 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" – ID 268.403**, realizado en el marco de la **Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)**, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 380 de fecha 13 de marzo de 2014.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP MAG Agricultura para el Desarrollo

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

RECIBIDO
Firma:
Aclaración:
Fecha: 13/03
INDUCLOR S.R.L.
Induclor SRL

MO/ge

```
                    ==========================
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :         03/13/14   14:28:55
NOME:               SUBUOC(DINCAP)
-----------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>                    205173
* PAGS TX            ---->>  02
* HORA DE INICIO     ---->>  03:24:58PM
* HORA DE FIM        ---->>  03:26:35PM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

Recibió: José Bordón.

Nota SUOC N° 225 /14

Señores:
NEOTEK S.A.
Domicilio: Herminio Giménez N° 1618 c/ Coronel Irrazábal - Asunción
Tel.: 233-499 / 205-173 / info@neotek.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA DINCAP N° 04/2014 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" – ID 268.403**, realizado en el marco de la **Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)**, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 380 de fecha 13 de marzo de 2014.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones * SUOC - DINCAP

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

Alfredo Woo
13/03/2014

MO/ge

* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA : 03/13/14 14:35:14
NOME: SUBUOC(DINCAP)

Recibió: Ruth Benitez

* ID REMOTO	---->>	021948672
* PAGS TX	---->>	03
* HORA DE INICIO	---->>	02:31:04PM
* HORA DE FIM	---->>	02:33:14PM
* RESULTADO	---->>	OK

Nota SUOC N° 226 /14

Señores:
GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo A. Leiva
Domicilio: Yvyra Pytä 233 y Emilio Johanssen B° Arroyo Seco – Villa Elisa
Tel.: 943-672 / glventas@yahoo.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA DINCAP N° 04/2014 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" – ID 268.403**, realizado en el marco de la **Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)**, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 380 de fecha 13 de marzo de 2014.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

Sonia Fernandez
13-03-14

MO/ge

Asunción, 13 de marzo de 2014

Nota SUOC N° 227 /14

Señores:
ESTERO GUAZÚ S.A.
Domicilio: Cnel. Martínez 9017 - Maka´i - Luque
Tel.: 328-4592 / estero_guazu_sa@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA DINCAP N° 04/2014 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" – ID 268.403**, realizado en el marco de la **Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)**, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 380 de fecha 13 de marzo de 2014.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
MAG Agricultura para el Desarrollo
SUOC - DINCAP

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

14-03-2014
11:54 AM
Recibido

ESTERO GUAZU S.A.
RUC: 80067516-9

MO/ge

* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA : 03/12/14 14:56:32
NOME: SUBUOC(DINCAP) Recibió: Carlos Sánchez.

* ID REMOTO ---->>
* PAGS TX ---->> 02
* HORA DE INICIO ---->> 02:54:37PM
* HORA DE FIM ---->> 02:56:32PM
* RESULTADO ---->> OK

Nota SUOC N° 228 /14

Señores:
CGSS CONSULTORES
Domicilio: Avda. Mcal. López N° 957 e/ EE.UU. y Tacuary - Asunción
Tel.: 444-727 / 492-964 / cgsanchezsartorio@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA DINCAP N° 04/2014 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" – ID 268.403**, realizado en el marco de la **Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)**, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 380 de fecha 13 de marzo de 2014.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

14/11/2014

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
MAG Agricultura para el Desarrollo
SUOC - DINCAP

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

MO/ge

* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA : 03/18/14 15:04:51
NOME: SUBUOC(DINCAP)

Recibió: Liz Cabrera

* ID REMOTO	---->>	900194
* PAGS TX	---->>	02
* HORA DE INICIO	---->>	02:59:04PM
* HORA DE FIM	---->>	03:04:51PM
* RESULTADO	---->>	OK

...marzo de 2014

Nota SUOC N° 229 /14

Señores:
PRODISER S.A.I.C.
Domicilio: Trébol 9008 c/ Vencedores del Chaco - Lambaré
Tel.: 900-194 / 900-727 / prodisersaic@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA DINCAP N° 04/2014 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" – ID 268.403**, realizado en el marco de la **Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)**, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 380 de fecha 13 de marzo de 2014.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

Prodiser S.A.I.C.
RUC: 80075712-2
Telf.: 900 194

13/03/14.
Fatima Cabrera

MO/ge

Visión: Ser una institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco Teléf.: 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

```
                          ==========================
                        * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                          ==========================
DATA/HORA :             03/13/14  15:10:18
NOME:                   SUBUOC(DINCAP)
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO              ---->>
* PAGS TX                ---->>  02
* HORA DE INICIO         ---->>  03:09:22PM
* HORA DE FIM            ---->>  03:10:19PM
* RESULTADO              ---->>  OK
```

Nota SUOC N° 230 /14

Señores:
GOLDEN TRADE S.R.L.
Domicilio: Palma N° 685 - Asunción
Tel.: 495-807 / 447-266 / goldentrade@goldenline.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA DINCAP N° 04/2014 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" – ID 268.403**, realizado en el marco de la **Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)**, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 380 de fecha 13 de marzo de 2014.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
MAG
Agricultura para el Desarrollo
SUOC - DINCAP

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

13/03/14

MO/ge